

EL AMOZOQUEÑO

A SUS PAISANOS.

Conciudadanos: ilustrar á todas las diferentes clases del estado sobre sus deberes y obligaciones: referir todas sus acciones y conducta civil á la comun felicidad, haciendo siempre mas ilustrado el interes personal, que de continuo tira á aislar á cada individuo, hasta hacerle insensible la relacion que tiene con la sociedad, de que es miembro, y de cuyas ventajas participa, es el punto de vista donde se vienen á reunir todos los artículos de la sabia Constitucion que hemos jurado: y el proporcionar los medios hasta agotarlos para su completo cumplimiento es la obligacion, que se impuso cada uno de nosotros con tan plausible y solemne juramento.

Entre la multitud de estos medios que se ofrecen á la vista para llenar tan importante objeto, el que entre todos se descubre como primero y principal es la instalacion de las escuelas de primeas letras. Una casa pública donde un maestro instruido y religioso observe y aumente los progresos de las facultades intelectuales, enderece los extravios de la naturaleza sin violarla jamás, dirija á los sentidos las primeras instrucciones, aproveche la curiosidad de la juventud, enriquezca por este medio la memoria, despierte y arregle la imagina-

cion, este precioso resultado de las sensaciones, presente á las pasiones que produce sus verdaderos objetos, ejercite la razon aquella facultad á quien sirven todas las demas, y al mismo tiempo rectifique el corazon con todo genero de virtudes morales, presentandolas por la parte que tienen de mas amable, esta es digo la base fundamental sobre que debemos fabricar nuestra felicidad. Porque ¿quien no está plenamente convencido de que estos establecimientos son los que influyen inmediatamente en la prosperidad pública? En ellos nacen aquellos hombres, que le dan digamoslo así el tono á toda la Nacion, que son el deposito de sus luces, los que dirijen sus fuerzas, la salvaguardia de las costumbres, el organo de las leyes, la defensa de nuestros reciprocos derechos, los que reuniendo los corazones de los pueblos entre sí, y con el Soberano forman el instrumento de nuestra quietud y reposo.

Con todo, esta verdad tan clara, que proporciona tantas ventajas como acabamos de ver, en Amozoc por nuestra desgracia ha sido ultrajada por la indiferencia mas criminal y el mas refinado egoismo: jamas se ha visto alli una escuela bien formada y á la que concurra á lo menos la octava parte de los niños del pueblo, ¿ni como la habia de haber si la dotacion de la mejor no ha excedido en su mayor auge la ratería de cuatro pesos semanarios? Esta mezquina renta es imposible que haya sido suficiente á la subsistencia de los maestros que le han servido, y por esta razon aun las pocas veces que ha sido dirigida por uno ú otro inteligente,

que
no
á s
pr
hor
alli
20
y
gio
que
dos
á l
y e
abu
vic
ciu
y u
los
Lo
qu
á c
pu
pie
de
cos
que
car

que pudiera haberla puesto en estado de sobresalir, no ha sido así porque necesitaba de hurtar algunas horas á su instituto para buscar el completo de los gastos precisos de su familia; y he aquí el origen de tanto hombre ocioso, de tanto ignorante, de tanto infeliz como allí se encuentra que á la edad de 14 y también de 20 y 30 años tal vez no saben ni aun los primeros y mas necesarios rudimentos de nuestra sagrada religion; he aquí la causa porque tantos se admiran de que pudiendo este pueblo ser uno de los mas civilizados apenas se encuentran en él muy pocos que, gracias á la caridad de algunos hombres dedicados, sepan leer y escribir como se debe. El remedio de este vergonzoso abuso, que así se le puede llamar, es el que me movió á tomar la pluma y al que debe cooperar todo ciudadano por cuantos recursos le ocurran asequibles.

Un maestro virtuoso, habil é inteligente en el arte, y una renta capaz de asegurar la subsistencia de este, son los únicos elementos que necesitamos para la empresa. Lo primero es de consecucion bien facil, y no tenemos que salir á mendigar aquellas equalidades á las ciudades, á otras poblaciones extrañas, esto no nos haria honor supuesto que en la nuestra no faltan hombres de una piedad ilustrada, costumbres irreprehensibles, amantes de su patria, de buen discernimiento, y de no pocos conocimientos en la facultad, que son los atributos que á mi parecer, y al de todos, deben construir el caracter de un maestro de primeros letras.

La segunda parte es la que presenta algunas di-

ficultades, principalmente si se trata de eriar una
 nueva fundacion, cuyos reditos sirvan al objeto; más
 en medio de ellas debemos acordar. que nuestro mu-
 amado Monarca ya nos dijo que *nuestra ventura pesa*
de de nosotros mismos. Esta indubitable maxima
 que debe estar gravada en el corazon de todo buen
 español, á lo menos en la parte de que aqui habla-
 mos, muchos dias hace que pudimos haberla verificado
 do puntualmente, como en efecto se verificó en otras
 partes. La Academia de esta Ciudad se abrió el
 año de 1812 sin contar con ningunos fondos que
 fijaran una renta determinada á sus profesores; pero
 un espíritu fuerte y emprendedor amante del sueldo
 en que nació, destinado sin duda para beneficiar á
 publicó en el tiempo que casi todas las casas de educa-
 cion estaban constituidas en la mayor indigencia, este
 genio infatigable en el servicio de sus semejantes, sin
 otro principal que una contribucion voluntaria, fue
 suficiente para plantar aquella sociedad patriótica, arra-
 garla, conservarla y aumentarla con el lustre y esplendor
 que hemos palpado, hasta hacerla descollar sobre
 todas las otras de su especie. ¿Y que nos falta á nosotros
 para seguir su ejemplo? Yo no encuentro ningun obstá-
 culo ni para su ejecucion, ni para su demora.

Unámonos pues amados conciudadanos, emplemos
 todos nuestro arbitrios con el zelo mas activo y efica-
 caz en la educacion de los niños, que algun dia for-
 maran partes de la verdadera fuerza de nuestra ado-
 rada Patria; el público la desea, la nacion la necesita,

la
 de
 nu
 co
 me
 fic
 rito
 en
 bu
 vo:
 de
 y
 cua
 si
 pur
 teri
 que
 raze

Pre

la constitucion misma la reclama, y en el mas feliz de nuestros gobiernos es cuando importa dirijir todos nuestros pasos á este interesante objeto, cuyo total complemento no se verá verificado, si no contribuimos cada uno por su parte á unas miras tan benéficas. Nuestro respetable Ayuntamiento y el benemérito Cura Párroco que nos gobiernan siempre empleados en nuestro bien sacrificarán todos sus desvelos por el buen exito de nuestros designios. Alentemos nuestra debil voz, y dirijamosles nuestros ardientes votos, animados de la confianza que inspiran unas potestades tan justas, y tan humanas, en quienes nos ha vinculado el cielo cuanto pudieramos pedirle para nuestra prosperidad; y si es cierto como en efecto les es agradable la pureza de unos deseos tan conformes á las sabias determinaciones de nuestra nueva legislacion ¿quien duda que oirán con benignidad la voz que parte de un corazon y un zelo bien intencionado?

PUEBLA Y AGOSTO 10 DE 1820.

Oficina del Gobierno, calle de Herreros.

medio
Precio *un real.*